



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION SOCIAL Y CULTURAL CULTURAS UNIDAS

Régimen Jurídico²

ARTICULO 22 CE LEY ORGANIC 1/2002, DE 22 DE MARZO

Registro de Asociaciones³

MINISTERIO DEL INTERIOR

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

| | | |
|--------|------------|-----------|
| 585098 | 02/09/1992 | G82243924 |
|--------|------------|-----------|

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

| | | |
|-------------|---|-------|
| DOCTOR PIGA | 5 | 28012 |
|-------------|---|-------|

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

| | | |
|--------|--------|-----------|
| MADRID | MADRID | 914686941 |
|--------|--------|-----------|

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

| | |
|---|--|
| info@culturasonidas.es – www.culturasonidas.org | |
|---|--|



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

- Fomentar la **inserción socio-laboral de colectivos vulnerables**, jóvenes, inmigrantes, personas en situación de desempleo, personas con discapacidad, mujeres embarazadas o con personas dependientes a su cargo, víctimas de violencia género, así como cualquier otro colectivo en riesgo de exclusión, con el fin de contribuir a su integración en la Sociedad.
- Apoyar a los **menores más desfavorecidos** (inmigrantes, hijos/as de inmigrantes, personas en riesgo de pobreza y exclusión, madres menores de edad, etc) para que se integren en la sociedad con las mismas oportunidades que los demás niños/as. Para ello se prestará especial hincapié en la formación en valores, el apoyo escolar, cubrir sus necesidades básicas así como sus carencias alimentarias, etc.
- Fomentar la **participación de los colectivos más vulnerables** así como la interrelación entre ellos, con el fin de conseguir una integración social en el lugar donde habitan y mejorar su calidad de vida.
- Apoyar la **integración social** y la **inserción social laboral** de los colectivos vulnerables a través de acciones formativas y de capacitación, mediante el desarrollo de Programas y Talleres formativos.
- Promover la **conciliación de la vida la laboral, personal y familiar** de las personas más vulnerables, con el objetivo de que ningún individuo tenga que renunciar a una de estas facetas de su vida por no poder hacer frente a sus responsabilidades familiares y profesionales.
- Fomentar la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización.
- Contribuir a la **consecución de la igualdad de trato, la lucha contra la discriminación** basada en el origen racial o étnico, la edad, discapacidad, religión o creencias y orientación social **y la denuncia de las violaciones de los derechos humanos**, mediante la realización de acciones de sensibilización, formación, así como de difusión de las políticas nacionales y europeas en esta materia.
- Potenciar, promover y difundir la **labor de creadores artísticos y culturales emergentes**, así como prácticas socioculturales con el objetivo de apoyarles en su integración sociolaboral dándoles visibilidad, potenciando la colaboración entre ellos y la sostenibilidad de sus acciones.
- Promover y estimular el **diálogo entre las diferentes culturas**, así como la educación, formación e investigación en cuanto a las diferentes formas de pensamiento que han existido y existen en la actualidad,
- Impulsar una **cultura de paz y no violencia**, tolerancia, respeto, conocimiento y reconocimiento recíproco entre personas, países, culturas, credos, clases y entidades de derecho, primando siempre el predominio de la palabra sobre cualquier forma de violencia
- Potenciar el **desarrollo de una política de respeto al medio ambiente y que contribuya a prevenir las consecuencias del cambio climático**, con el fin de conseguir una buena calidad de vida de nuestra generación actual sin comprometer la de las generaciones futuras.
- Promover **Actividades que tienen que ver con la Salud**, a través de la prestación de servicios médicos y de estomatología y odontología, siempre impartidos por un profesional titulado, con el fin de dar servicios a los colectivos más vulnerables, así como realizar campañas educación sanitaria para prevenir todo tipo de enfermedades.
- Sensibilizar y Fomentar **actividades de ocio y tiempo libre** que sirvan para la cohesión social y el respeto al medio ambiente.
- Contribuir a la **lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda, etc.



- Fomentar la promoción de los **medios informativos** (radio, revista, hoja informativa, etc)
- Impulsar el conocimiento de la **realidad de otras naciones del tercer mundo**, radicadas en el continente africano o latinoamericano, así como de proyectos de auto-desarrollo que sirvan para mejorar las condiciones de vida de sus habitantes y que tengan que ver con la salud, la educación y la calidad de vida; y también el conocimiento de otras naciones Europeas y sus diferentes formas culturales, fomentando la creación de canales y redes de comunicación entre distintos países.
- Fomentar el **voluntariado de manera transversal** en nuestra organización, así como su formación para el desarrollo de los programas y proyectos en los que se inserten.
- Impulsar la **economía social** en los países en vía de desarrollo, como medio de subsistencia de las familias y para contribuir a la mejora de su calidad de vida.
- Fomentar la **educación de los menores** en los países en vía de desarrollo como una herramienta fundamental para contribuir a la lucha contra la pobreza y al desarrollo del país.
- Colaborar con las **diferentes administraciones públicas**, así como otras entidades de naturaleza privada (ONG, empresas, etc) en el desarrollo de programas y proyectos conjuntos dirigidos a la consecución de los fines y objetivos de nuestra asociación. Este trabajo en red será tanto a nivel nacional, como internacional.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas Número de personas jurídicas asociadas Número total de socios⁶

156

0

156

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁹

PROGRAMA DE INFANCIA

Servicios comprendidos en la actividad¹⁰

- Educación en valores
- Apoyo Escolar
- Actividades de ocio y tiempo libre
- Campamento Urbano de Verano
- Coordinación con organizaciones e Instituciones
- Merienda



Breve descripción de la actividad¹¹

La intervención se ha realizado con 62 Menores, en edades comprendidas entre 5 y 16 años, residentes en el Distrito Centro de Madrid y en la localidad de Alcorcón; provienen de: Senegal, Bangladesh, Marruecos, República Dominicana, Ecuador, Perú, China y España; algunos de ellos derivados de los Servicios Sociales. Estos menores tienen grandes dificultades para seguir el ritmo escolar y esto hace que muchos de ellos repitan curso y/o acaben abandonando la enseñanza. Algunos también tienen dificultades con el idioma castellano, así como de comprensión lectora. Pertenecen a familias con un grado alto de vulnerabilidad dada su situación de pobreza y exclusión social en la que se encuentran y un nivel cultural muy bajo. El proyecto se ha desarrollado en 4 áreas:

1. **Educación en valores**, Como actividad extraescolar se han realizado talleres y juegos educativos que han sido útiles para su desarrollo motor, emotivo e intelectual, tales como:
 - Género, hábitos de higiene, alimentación y coeducación
 - Dinámicas de conocimiento, Habilidades Sociales, talleres de lúdica
 - Resolución de conflictos y Prevención de conductas violentas
 - Talleres Literarios
 - Talleres de Reciclaje
 - Talleres de Mandalas
 - Talleres de psicomotricidad y de expresión corporal
 - Juegos cohesión grupal y Juegos cooperativos
 - Talleres de sexualidad y drogodependencia
2. **Apoyo Escolar**, en los que se ha ayudado a los menores a realizar las tareas escolares, refuerzo en lengua castellana e inglés, búsqueda de información a través de Internet, así como a la preparación de las evaluaciones de su calendario escolar.
3. **Actividades de ocio y tiempo libre**, estas actividades han sido realizadas en Familia. Hemos visitado los siguientes lugares:
 - Faunia. Se realizó una visita a Faunia con el objetivo de conectar a los menores y sus familias con un entorno natural
 - Excursión a Navas del Rey, realizando allí un Taller del fuego en el que los menores y sus familias han podido experimentar cómo se logra conservar el fuego
 - Parque Warner.
 - Arenas de San Pedro y Cuevas del Águila. Los menores y sus familias han tenido la oportunidad de conocer por primera vez unas cuevas de estalactitas y estalagmitas
 - Visita a Toledo, se realizó esta visita a fin de dar a conocer la diversidad de culturas en otras épocas.
4. **Campamentos Urbanos en Verano**. El horario ha sido de 9,00 a 17,00 h. Realizando en este horario actividades de estudio, incluido inglés plástica y manualidades, juegos y visitas al Parque del Retiro, Madrid Río, Parque Polvoranca, Casa de Campo y Parque Casino de la Reina.

Merienda, se realiza inmediatamente después del apoyo escolar y complementa la dieta alimentaria de los menores. La merienda se da de lunes a viernes a los 62 beneficiarios del proyecto.

Coordinación con organizaciones e Instituciones, Hemos trabajado con los Servicios Sociales, la Mesa de Infancia y Juventud, Mesa de Salud del Distrito Centro de Madrid, así como con los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Alcorcón y los Colegios de los Beneficiarios. Otras organizaciones han sido: Server City, UCM, Zerca y Lejos, Apoyo Positivo, Desarrollo Justo y Banco de Alimentos de Madrid.



Atención Bucodental: A través del Gabinete dental puesto en marcha en la propia sede de Culturas Unidas, con el apoyo de la ONGD Zerca y Lejos y el COEM, hemos realizado a los 62 menores una revisión bucodental, detectando en 39 de ellos problemas dentales, tales como caries. Se ha procedido a hacer los empastes oportunos, así como el sellado y flúor a todos los menores. Por otro lado, también se ha procedido con 5 menores a la reconstrucción de dientes.

Han participado del proyecto: 4 personas contratadas para el mismo; y una Voluntaria como coordinadora. Del mismo modo, 31 voluntarios de CU, de los cuales 8 asisten diariamente. y 23 voluntarios que participan 1 día en semana. Por otro lado, realizan prácticas 9 estudiantes de la UCM en el proyecto. La difusión se ha realizado a través del reparto de publicidad con 8.300 carteles colocados en los portales y comercios del barrio y 14.000 dípticos buzoneados.

Ha estado financiado con Fondos propios de la Asociación, y Subvenciones de Fundación la Caixa, Ministerio de Sanidad y SS (IRPF) y Ayuntamiento de Madrid; donaciones de colaboradores y socios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---|
| Personal asalariado | 2 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 31 Voluntarios y 9 Estudiantes en prácticas de la UCM |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ¹³ | IMPORTE |
|---|-----------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a. Ayudas monetarias | |
| b. Ayudas no monetarias | |
| c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a. Compras de bienes destinados a la actividad | 898,00 |
| b. Compras de materias primas | 1.105,26 |
| c. Compras de otros aprovisionamientos | 19.262,42 |
| d. Trabajos realizados por otras entidades | |



| | |
|--|------------------|
| e. Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 34.370,56 |
| Otros gastos de la actividad | |
| a. Arrendamientos y cánones | 5.142,15 |
| b. Reparaciones y conservación | 359,93 |
| c. Servicios de profesionales independientes | |
| d. Transportes | 2.910,15 |
| e. Primas de seguros | 295,39 |
| f. Servicios bancarios | |
| g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 82,63 |
| h. Suministros | 477,04 |
| i. Tributos | |
| j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k. Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 64.903,53 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | 773,80 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵ | 8.231,13 |



| | |
|--|------------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶ | |
| a. Contratos con el sector público | |
| b. Subvenciones (IRPF 2016-2017) | 43.000,00 |
| c. Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a. Subvenciones: La Caixa Años 2016/2017 | 3.326,00 |
| b. Donaciones y legados | 9.572,60 |
| c. Otros: | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 64.903,53 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

62 Beneficiarios Directos y 241 Indirectos

Clases de beneficiarios/as:

Menores en riesgo de exclusión social y familias.

6 Familias son Socias de Culturas Unidas, 56 Familias no lo son

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

1. Vivir o ir a un Colegio del Distrito donde está ubicada la actividad
2. Familias de bajos recursos
3. Familias con dificultades en el idioma
4. Familias en riesgo de exclusión
5. Familias Monoparentales
6. Familias Inmigrantes

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiende a una atención personalizada al menor tanto en la actividad de apoyo escolar, como en el resto de las actividades. También se realiza una atención personalizada a la familia, intercambiando con ella el avance o retroceso del menor. Se ha puesto a disposición de algunas familias bolsas de alimentos no perecederos procedentes del Banco de Alimentos de Madrid. También se ha puesto a disposición de las familias de los beneficiarios el Gabinete Dental.



E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El Proyecto ha sido desarrollado considerando las necesidades generales y concretas de todas las personas Beneficiarias, tanto de manera individual, como en conjunto, como miembros de una unidad familiar que se encuentra en un situación de vulnerabilidad y en las que, en ocasiones, su cultura les impiden llevar a cabo una integración real.

Se han ido incorporando todos los menores Beneficiarios en la totalidad de las actividades que se realizan y, a lo largo del proyecto, se iban incorporando algunas familias a las actividades de ocio y tiempo libre.

La gran implicación del voluntariado se observa en su participación activa en todas las acciones previstas y en la organización de las mismas, refuerzo escolar, talleres educativos, actividades de ocio, gestión del banco de alimentos,

Gracias a la experiencia que tienen las personas voluntarias y el personal contratado que apoyan a los menores en el desarrollo de sus tareas escolares, se ha notado un gran avance en las notas de las evaluaciones del colegio.

Los talleres y las actividades realizadas con los menores, les han servido para adquirir nuevos hábitos saludables en la alimentación e higiene bucal. Por otro lado, se ha percibido claramente un cambio muy positivo de comportamiento en las respuestas de estos menores frente a las dificultades y situaciones de conflicto. Manifestándose este cambio, de igual manera, en el ámbito familiar y escolar.

Las principales fortalezas en la gestión y coordinación del proyecto han sido el enfoque participativo de todos los beneficiarios y su flexibilidad para poder ir adaptando las actividades a las necesidades de los menores y sus familias.

Valoramos de forma muy positiva la participación de los padres en la organización y ejecución de algunas actividades. Sobre todo en las de ocio y tiempo libre en familia.

La merienda dada a los niños ha servido como complemento de alimentación. Hay un 42% de menores que asisten a nuestro Centro cuyas familias están en una situación límite.

La atención bucodental ha servido para detectar problemas dentales y atajarlos, así como la necesidad de continuar haciendo talleres de higiene bucodental para prevenir enfermedades.

La bolsa de alimentos a algunas familias del proyecto ha servido para mejorar la calidad en la alimentación de los menores pertenecientes a ella.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La participación del 90% de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance hacia la integración y el gusto por estudiar demuestran un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace al apoyo de los menores más desfavorecidos y sus familias.



4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS¹⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad¹⁹

PROGRAMA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Servicios comprendidos en la actividad²⁰

- 1.- Colorama Lavapiés
- 2.- Talleres de Formación e Igualdad de Oportunidades
- 3.- Reparto de Alimentos

Breve descripción de la actividad²¹

1.- Colorama Lavapiés

El proyecto ha estado encuadrado en la Línea de actuación relativa a Fortalecer las relaciones entre la entidad y sus asociados y fomentar la incorporación de nuevos socios. Para ello hemos desarrollado actividades correspondientes al Objetivo nº 2. “Favorecer las actividades que generen espacios de participación y buenas prácticas entre los socios de la entidad ciudadana y facilitar su difusión en el ámbito del Distrito”

Ha habido una participación de un total de 63 personas de diferentes nacionalidades (España, Ecuador, Perú, Marruecos, Bangladesh, Bulgaria). Estas personas forman parte del entorno de Culturas Unidas, 21 son Socias, 10 Voluntarias y 32 son colaboradoras habituales de diferentes actividades. El ámbito de actuación ha sido el Distrito Centro y las actividades se han realizado en la sede central de Culturas Unidas, ubicada en c/ Doctor Piga, 5, y en la sede de la Calle Embajadores, nº 26; salvo dos actividades que se han realizado fuera del ámbito de Madrid, en unas instalaciones prestadas y ubicadas en Navas del Rey y una excursión a Toledo

El seguimiento y la organización del proyecto han tenido como eje central a 4 personas voluntarias y 4 Colaboradoras que han cumplido con la función de conectar con los socios/as y colaboradores de Culturas Unidas. Hemos informado a 234 personas del entorno de CU, 36 personalmente y 198 a través del correo electrónico, explicándoles el proyecto e invitándoles a que ayudaran a la organización de las actividades, según sus habilidades y/o preferencias. De este modo todos han apoyado, de diferentes maneras, a la difusión de las actividades, 63, incluidos los propios organizadores han participado de en la organización de Talleres de trabajo y Formación, Encuentros Sociales, actividades de ocio y tiempo libre y Vídeo corporativo.

La cohesión de los nuevos/as participantes con las personas más antiguas de la asociación, se ha realizado a través de las actividades previstas: Encuentros Sociales, Excursiones, Comidas conjuntas y Talleres de Trabajo y Formación.

La difusión se ha hecho a través de las redes sociales (facebook, twitter e Instagram), con publicidad pagada y a través de carteles y dípticos distribuidos en el Distrito Centro. La participación en los talleres, encuentros y excursiones ha sido difundida a través de invitaciones repartidas por todas las personas que han ido colaborando a lo largo del proyecto en su medio inmediato.



Se han realizado dos evaluaciones. En junio de seguimiento del proyecto en la que han participado 13 personas (4 Voluntarios, 3 colaboradores y 6 participantes de actividades) En diciembre de final del proyecto, asistiendo 17 personas (4 Voluntarios y 4 colaboradores y 9 participantes de actividades)

1. Creación de ámbitos de convergencia entre las personas del entorno de CU y las personas que colaboran activamente en la asociación y con las personas que trabajan en ella. Para ello se ha organizado un Taller de Comunicación, un Taller de Trabajo y dos actividades de Ocio: Navas del Rey y Toledo

2. Fomentar la necesidad de hacer cosas junto a otras personas de CU y otras organizaciones del Distrito. En este contexto hemos realizado la primera Muestra de Artesanía y Mercado de Pulgas y un encuentro Intercultural

3. Difundir las actividades y los proyectos de la asociación den el Distrito y en el medio inmediato, así como en las redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter y You Toube). Hemos distribuido 6000 carteles a color y 1.600 dpticos a color y 900 en blanco y negro.

Hemos grabado y editado un vídeo en el que se reflejan las actividades que la asociación hace en el Distrito y las personas que las realizan, reflejando en él la multiculturalidad. y hemos difundido todas las actividades por las redes sociales previstas -Instagram, Facebook, Twitter y You Toube-.

Ha estado financiado por el Distrito Centro de Madrid y financiación propia.

El Programa ha estado organizado por un total de 4 Voluntarios y 4 Colaboradores y ha sido financiado por el Ayuntamiento de Madrid y Fondos Propios

B. Recursos humanos asignados a la actividad²²

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 8 Voluntarios |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ²³ | IMPORTE |
|---|---------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |



| | |
|--|-----------------|
| Aprovisionamientos | |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b) Compras de materias primas | 141,67 |
| c) Compras de otros aprovisionamientos | 1.530,78 |
| d) Trabajos realizados por otras entidades | |
| e) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| a) Arrendamientos y cánones | |
| b) Reparaciones y conservación | |
| c) Servicios de profesionales independientes | 163,35 € |
| d) Transportes | 803,37 |
| e) Primas de seguros | |
| f) Servicios bancarios | |
| g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 550,71 |
| h) Suministros | |
| i) Tributos | |
| j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.189,88 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|-----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²⁴ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁵ | 279,89 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁶ | |
| a) Contratos con el sector público | |
| b) Subvenciones | 2.910,00 |
| c) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a) Subvenciones | |
| b) Donaciones y legados | |
| c) Otros: Remanente del año anterior | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 3.189,89 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

63 Beneficiarios/as, socios/as, colaboradores/as y amigos/as del entorno de Culturas Unidas

Clases de beneficiarios/as:

Personas Voluntarias que quieren apoyar y participar de los proyectos de la asociación

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁷

No hay requisitos exigidos para la actividad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Han recibido una atención personalizada por un lado y de conjunto por otro lado, al haber sido incluidos en todas las actividades realizadas a lo largo del proyecto.



A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

El proyecto nos ha servido para volver a tener un contacto más directo con nuestros socios/as, para re-conectar a colaboradores que habían dejado de participar y para dinamizar a los colaboradores que se han ido incorporando en los dos últimos años,

Los Talleres de Trabajo y actividades de ocio han servido para dar cohesión a los equipos de Culturas Unidas, así como para tener un contexto más amplio, por parte de los participantes, de la misión, la visión y los valores de Culturas Unidas.

La Muestra de Artesanía y el Encuentro multicultural, han sido los elementos más dinamizadores del proyecto y han servido para hacer más visible a la Asociación en el Distrito y a la generación de vínculos con los vecinos y vecinas.

A través de la publicidad en las redes sociales, hemos logrado aumentar las visitas a nuestra página web y el número de seguidores en Facebook y Twitter.

En cuanto a las personas voluntarias y colaboradoras encargadas del proyecto la participación en la organización y asistencia a las actividades ha sido de un 100%.

En los tres últimos años se ha ido produciendo un relevo generacional en la dirección y organización de las actividades de la asociación. En el Proyecto Colorama Lavapiés se percibe, claramente, esta nueva forma de hacer y organizar las acciones por parte de estas nuevas personas que se han incorporado, con una media de edad de 30 años.

El manejo de las redes sociales, la experiencia en dinámicas de grupo y la mirada global de los colaboradores nuevos de la asociación, hacen que este proyecto vaya tomando una forma más interactiva y popular.

En el proyecto se ha dado un intercambio muy enriquecedor entre las personas que llevan mucho tiempo colaborando, el personal remunerado y las personas que se han ido incorporando, lo que ha ocasionado una mayor eficacia en las acciones y una mayor comprensión con respecto a la misión, visión y valores de Culturas Unidas

La Muestra de artesanía y el mercado de trueque y pulgas ha sido una actividad nueva y, quizás, la que más impacto ha tenido en los organizadores y en el barrio

Viendo la experiencia obtenida y el avance dado por la asociación en los últimos años, nos encontramos con más fuerza y entusiasmo para plantear el proyecto Colorama Lavapiés en el próximo año, como un proyecto de calle y de participación vecinal, intergeneracional y multicultural.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La participación del 60% de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance hacia la integración, demuestran un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace a la participación de los/as socios/as



Breve descripción de la actividad²⁸:

2.- Talleres de Formación e Igualdad de Oportunidades

El Proyecto ha estado dirigido a 50 mujeres en situación de exclusión social y con un nivel socioeducativo muy básico. Señalamos que estas mujeres se encuentran en situación de desempleo dependiendo económicamente de sus maridos y ayudas sociales. Algunas de ellas forman parte de familias monoparentales.

Han colaborado 15 personas Voluntarias que se han encargado de la realización de todos los talleres, acompañadas por las profesionales de la asociación.

La planificación del proyecto se hizo durante los meses de enero y febrero y participaron de todas las sesiones 15 personas que se habían ido anotando él, de las cuales 7 provenían del proyecto del año anterior y 8 del medio inmediato de estas personas.

Con el desarrollo de este proyecto se ha perseguido dar un paso adicional a la capacitación y apoyar a las mujeres a identificar sus cualidades profesionales, para que concentren sus esfuerzos en intentar insertarse en aquellos sectores y puestos laborales para los que estén más cualificadas. Con este fin, hemos realizado las siguientes actividades:

1. Itinerarios de Inserción laboral individuales: Ha permitido identificar las necesidades que tiene cada mujer y se las ha derivado a la formación que necesitan, tanto la ofrecida por nuestra asociación, como otras entidades públicas y privadas con las que colaboramos. Han participado de estos itinerarios un total de 10 mujeres

2.- Talleres de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Se han realizado tres talleres, en los que se han realizado dinámicas de grupo relativas a la Igualdad entre hombres y mujeres, han participado un total de 50 personas, algunas de ellas del entorno inmediato de las beneficiarias.

3.- Cursos de de inglés y español. Con el interés de la inserción en el mercado laboral, se ha realizado a lo largo del proyecto un curso de inglés, con 10 mujeres, en el que se enseña a las beneficiarias un vocabulario adaptado al empleo que ellas buscan. Por otro lado, se ha hecho un curso de español, con 12 mujeres, con el interés de la inclusión social de estas personas que desconocían la lengua castellana.

4.- Realización de CV y Cartas de Presentación y acciones de búsquedas de empleo para las beneficiarias a través de internet. Hemos formado en un curso de informática básica a 20 mujeres, con las que hemos realizado CV y cartas de presentación, así como búsquedas de puestos de trabajo en internet y se ha apoyado a las mujeres en el envío de sus CV y cartas a las ofertas dirigidas a sus perfiles.

5.- Creación de muestra artesanal. Esta actividad ha tenido una participación de 12 mujeres. Son personas que trabajan en casa de forma manual. Junto con el Proyecto Colorama Lavapiés, han ayudado a la organización y han tenido la oportunidad de exponer en esta muestra sus trabajos.

6.- Sesiones coaching, mentoring y formación en emprendimiento. Han participado 15 mujeres y, con ellas se trabajó el proyecto de las muestras artesanales. Ha sido una de las actividades que más ha movilizó a la participación activa estas mujeres, adquiriendo al final de las sesiones un fuerte grado de compromiso con nuestra asociación.

El Programa ha estado organizado por un total de 15 Voluntarios, una persona contratada y ha sido financiado por el Ayuntamiento de Madrid y Fondos Propios



B. Recursos humanos asignados a la actividad²⁹

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 15 |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE³⁰ | IMPORTE |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad | 49,95 € |
| b) Compras de materias primas | 733,96 € |
| c) Compras de otros aprovisionamientos | 4.208,48 |
| d) Trabajos realizados por otras entidades | |
| e) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 3.601,24 € |
| Otros gastos de la actividad | |
| a) Arrendamientos y cánones | 1.295,98 € |
| b) Reparaciones y conservación | 70,18 € |
| c) Servicios de profesionales independientes | |
| d) Transportes | 851,13 |



| | |
|--|------------------|
| e) Primas de seguros | |
| f) Servicios bancarios | |
| g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 661,83 |
| h) Suministros | 1.125,77 |
| i) Tributos | |
| j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 12.598,52 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | 700,00 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³¹ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³² | 1.000,00 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ³³ | |
| a) Contratos con el sector público | |
| b) Subvenciones | 10.000,00 |
| c) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |



| | |
|---|------------------|
| a) Subvenciones | |
| b) Donaciones y legados | 898,52 |
| c) Otros: | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 12.598,52 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

50 Beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

Mujeres con un nivel socioeducativo muy básico y en riesgo de exclusión social

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁴

Mujeres con necesidad de producir en sí mismas un cambio
Mujeres con necesidad de integrarse en un grupo
Mujeres con pérdida de autoestima

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Es una atención personalizada en la que se detectan sus dificultades, necesidades y habilidades.

A. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacamos la participación activa en la organización del proyecto por parte de 32 Beneficiarias, lo que ha permitido el éxito del Proyecto. El 90% de las personas que se inscribieron en el Proyecto han logrado finalizarlo, este hecho ha permitido que las Beneficiarias hayan adquirido los conocimientos que necesitan para ponerse en marcha tanto en la búsqueda de empleo, como para garantizar su eficacia en el puesto de trabajo para el que se han formado. Destacamos la cohesión que se ha logrado en los grupos de trabajo que se han formado a través de las actividades realizadas; también el interés por el aprendizaje de las beneficiarias. El curso de español ha permitido que las beneficiarias puedan relacionarse y comunicarse con la sociedad española y puedan hacer un seguimiento mayor en el aprendizaje de sus hijos. El curso de inglés ha servido para adquirir un lenguaje adecuado a sus habilidades y favorecen la búsqueda de empleo, igualmente ha sucedido con el curso de informática básica. Los encuentros de igualdad han sido de gran utilidad, poniendo de manifiesto las creencias, valores e inercias de cada cultura y entendiendo que no hay verdades absolutas y que es posible transformar un sistema de valores y creencias que impiden que las personas seamos iguales. El **voluntariado** ha sido el elemento clave en el desarrollo de este proyecto, se ha contado con un equipo de personas Voluntarias totalmente comprometidas.



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El Proyecto responde a uno de los fines de los Estatutos que trata de “Fomentar **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres** mediante la incorporación de la perspectiva de género en la totalidad de las acciones que se realizan en nuestra asociación, así como a través de acciones positivas de formación y sensibilización”.

Breve descripción de la actividad³⁵

3.- Programa de Alimentos

Se reparten alimentos procedentes del Banco de Alimentos de Madrid a 75 familias quincenalmente, (un total de 265 Beneficiarios) los primeros y terceros martes de cada mes. Son alimentos no perecederos, frutas y verduras y productos lácteos. El mismo día que se recogen los alimentos del almacén son repartidos a estas familias, no quedando en la sede de culturas unidas ningún alimento perecedero. Las personas beneficiarias se inscriben en una ficha en la que constan los datos del cabeza de familia y el número de personas que conviven en el domicilio familiar. La selección de familias beneficiarias se hace dando prioridad a las derivadas por los servicios sociales y a aquellas que presentan el certificado de desempleo y de empadronamiento en el distrito Centro de Madrid. Culturas Unidas ofrece a estas personas el participar de los cursos de formación que imparte, así como de la participación de sus hijos menores en el proyecto de infancia y de las actividades de culturas unidas en general. **Participan 7 Voluntari@s**. Una parte de los gastos de la actividad, son sufragados con fondos propios de la asociación.

B. Recursos humanos asignados a la actividad³⁶

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 7 Voluntarios |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE ³⁷ | IMPORTE |
|---|---------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |



| | |
|--|---------------|
| Aprovisionamientos | |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b) Compras de materias primas | |
| c) Compras de otros aprovisionamientos | 502,86 |
| d) Trabajos realizados por otras entidades | |
| e) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| a) Arrendamientos y cánones | 426,20 |
| b) Reparaciones y conservación | |
| c) Servicios de profesionales independientes | |
| d) Transportes | 20,00 |
| e) Primas de seguros | |
| f) Servicios bancarios | |
| g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h) Suministros | |
| i) Tributos | |
| j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 949,06 |



| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | 626,20 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ³⁸ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ³⁹ | 322,86 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴⁰ | |
| a) Contratos con el sector público | |
| b) Subvenciones | |
| c) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a) Subvenciones | |
| b) Donaciones y legados | |
| c) Otros: Remanente del año anterior | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 949,06 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

265 Beneficiarios/as, que corresponden a un total de 75 Familias

Clases de beneficiarios/as:

Personas de bajos recursos y/o en riesgo de exclusión social.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴¹

1. Personas derivadas de los Servicios Sociales del Distrito Centro de Madrid
2. Certificado del INEM o justificante de ingresos mensuales
3. Certificado de Empadronamiento.



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Cada Familia es atendida quincenalmente, en cuanto a la recepción de alimentos. Por otro lado, reciben información de las actividades de CU en lo que hace a Formación, Igualdad e Infancia. También son informados sobre los recursos que existen en los Servicios Sociales del Distrito.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

En cuanto al cumplimiento de los objetivos de la actividad se ha cumplido con el 100% del reparto de los alimentos y de la Información que CU tenía propuesta dar. Sólo el 10% de las personas que conforman la familia ha ido a lo largo del año participando de las actividades de formación que ofrece la asociación.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios

El Proyecto ha respondido a uno de los fines de CU “Contribuir a la **lucha contra la pobreza** en colaboración con otras entidades públicas y privadas, incidiendo en acciones que den cobertura a cubrir todas las necesidades básicas de la población: alimentación, sanidad, educación, vivienda”

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁴²

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁴³

PROGRAMA DE SALUD

Servicios comprendidos en la actividad⁴⁴

- Talleres de Crecimiento Personal

Breve descripción de la actividad⁴⁵

El proyecto se realiza con 5 personas Voluntarias. Consta de las siguientes actividades

1.- Talleres de crecimiento personal. Se han realizado lunes, martes y Jueves en la sede de la calle Embajadores y miércoles en Alcorcón. Han participado un total de 68 personas. Los/as Beneficiarios/as son, en su mayoría, personas que provienen del medio inmediato de los participantes de Culturas Unidas y personas interesadas en la asociación. En estos talleres se ven temas relacionados con Terapias manuales, crecimiento personal, meditación y relajación, risoterapia y yoga. Permiten crear ámbitos de ayuda, experiencia y amistad y ayudan a orientar la vida en una dirección positiva. En esta actividad participan 2 Voluntarias

2.- Gabinete Dental. Se ha puesto en marcha una clínica dental con el apoyo de la Fundación Colegio de Odontólogos de Madrid y la ONG Zerca y Lejos. Para ello se ha habilitado una Sala en la sede de la Asociación, c/ Doctor Piga, 5, con licencia de actividad por parte de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Durante este año hemos atendido a la población más



vulnerable de Culturas Unidas. Participan 3 personas Voluntarias (Odontólogos) Hemos atendido a 62 menores provenientes del proyecto de infancia y familia y a 34 personas provenientes del programa de Alimentos. A finales de año, hemos comenzado a atender a menores que han sido derivados de otras asociaciones del distrito Centro, así como derivados de los servicios sociales del Distrito. Los materiales utilizados han sido donados por la ONGD Zerca y Lejos, por lo que no ha supuesto ninguna inversión para la asociación. Ya para el próximo año quedará incluida esta actividad en el presupuesto de Culturas unidas.

El programa ha sido financiado con fondos propios.

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁶

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|---------------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 5 Voluntarios |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE⁴⁷ | IMPORTE |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b) Compras de materias primas | |
| c) Compras de otros aprovisionamientos | 120,12 |
| d) Trabajos realizados por otras entidades | |
| e) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |



| | |
|--|---------------|
| a) Arrendamientos y cánones | |
| b) Reparaciones y conservación | 165,95 |
| c) Servicios de profesionales independientes | |
| d) Transportes | |
| e) Primas de seguros | |
| f) Servicios bancarios | |
| g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 114,95 |
| h) Suministros | |
| i) Tributos | |
| j) Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 401,02 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴⁸ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴⁹ | 401,02 |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁰ | |
| a) Contratos con el sector público | |



| | |
|---|--------|
| b) Subvenciones | |
| c) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a) Subvenciones | |
| b) Donaciones y legados | |
| c) Otros: | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 401,02 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

164 Beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

Personas con dificultades de comunicación y con cierto grado de stress. 12 de ellas son socias de Culturas Unidas y 62 menores provenientes del proyecto de Infancia y 34 personas que provienen del programa de alimentos.

1. Personas con estrés y dificultades de comunicación
2. Personas en riesgo de exclusión
3. Personas derivadas por asociaciones del distrito centro y de los servicios sociales

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Los servicios prestados son gratuitos. Además de trabajos grupales, se tiende a una atención personalizada, independientemente de si son socios/as de Culturas Unidas o no.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Destacamos la permanencia de las personas que participan de estos trabajos. Esto ha permitido crear un ámbito de confianza entre los/as participantes. Los talleres de crecimiento personal han servido para ir generando un ámbito de ayuda, experiencia y amistad. Por otro lado, destacamos el avance dado en cuanto a la superación de dificultades cotidianas de los participantes y del aumento del grado de atención de los mismos. En cuanto a la atención bucodental, destacamos la



necesidad de muchas personas (adultos y menores) de tener la posibilidad de prevenir y curar enfermedades bucodentales, así como la falta de educación bucodental existente en nuestra sociedad.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La participación de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance en el medio, demuestran un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace a la consecución de impulsar una cultura de paz y no violencia.

Denominación de la actividad⁵¹

PROGRAMA DE VOLUNTARIADO - LIDERANDO

Servicios comprendidos en la actividad⁵²

Apoyo escolar y Actividades en familia
Acompañamiento y talleres en todos los proyectos de culturas unidas
Reparto de Alimentos
Cursos de formación (Inglés, Informática Y Alemán)

Breve descripción de la actividad⁵³

Este proyecto atiende a un total de 530 beneficiarios. Es un proyecto de promoción, gestión y participación de Voluntariado en todas las actividades que realiza la asociación. Ha estado organizado por 10 Voluntarios que se han encargado de convocar, formar, acompañar, movilizar y derivar a las personas voluntarias que se acercan a nuestra asociación.

Las actividades que se han realizado son:

1. Convocatoria de voluntarios/as a través de las redes sociales
2. Información y acogida de los/as nuevos voluntarios/as
3. Acompañamiento a las actividades durante el primer mes a las personas que comienzan a colaborar en alguno de los proyectos
- 4.- Talleres de formación

B. Recursos humanos asignados a la actividad⁵⁴

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|----------------|
| Personal asalariado | 1 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 10 Voluntarios |



C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE⁵⁵ | IMPORTE |
|--|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| f) Compras de bienes destinados a la actividad | |
| g) Compras de materias primas | |
| h) Compras de otros aprovisionamientos | 44,42 |
| i) Trabajos realizados por otras entidades | |
| j) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | 6.744,90 |
| Otros gastos de la actividad | |
| l) Arrendamientos y cánones | 1.008,62 |
| m) Reparaciones y conservación | 214,87 |
| n) Servicios de profesionales independientes | |
| o) Transportes | 2.735,20 |
| p) Primas de seguros | 136,00 |
| q) Servicios bancarios | |
| r) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | 823,30 |
| s) Suministros | 214,87 |
| t) Tributos | |
| u) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |



| | |
|--|--------------------|
| v) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 11.922,18 € |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|------------------|
| Cuotas de asociados | 400,00 |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁶ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵⁷ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵⁸ | |
| d) Contratos con el sector público | |
| e) Subvenciones | 8.000,00 |
| f) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| d) Subvenciones | |
| e) Donaciones y legados | 3.522,18 |
| f) Otros: Remanente del año anterior | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 11.922,18 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

530 Beneficiarios/as



Clases de beneficiarios/as:

Beneficiarios de los proyectos y programas de culturas unidas

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵⁹

1. No se exige ningún tipo de requisito al ser beneficiarios de los programas de la asociación

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Se tiende a una atención personalizada independientemente

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Las actividades realizadas a lo largo del proyecto han permitido cohesionar el grupo de voluntarios con el que cuenta actualmente la asociación. Se han realizado todas las actividades previstas con una amplia participación, tanto de las personas voluntarias nuevas como de las que ya llevan mucho tiempo con Culturas Unidas.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

La participación de los Beneficiarios/as de forma permanente a lo largo del Programa, así como su avance en el medio, demuestran un alto grado en el cumplimiento de los fines de nuestra asociación en lo que hace a la consecución de impulsar una cultura de paz y no violencia y de Igualdad de Oportunidades que vienen recogidos en los Estatutos de la asociación.

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁶⁰

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad⁶¹

PROGRAMA DE COOPERACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad⁶²

No ha habido ningún tipo de servicio a destacar

Breve descripción de la actividad⁶³

En el año 2017 y por motivos de falta de presupuesto, no hemos podido viajar a los países donde Culturas Unidas viene desarrollando sus proyectos de cooperación, por lo que no podemos incluir las conclusiones de las actividades realizadas, dado que no hay datos suficientes para analizarlas.



B. Recursos humanos asignados a la actividad⁶⁴

| Tipo de personal | Número |
|------------------------------------|--------------|
| Personal asalariado | 0 |
| Personal con contrato de servicios | 0 |
| Personal voluntario | 1 Voluntario |

C. Coste y financiación de la actividad

| COSTE⁶⁵ | IMPORTE |
|---|----------------|
| Gastos por ayudas y otros | |
| a) Ayudas monetarias | |
| b) Ayudas no monetarias | |
| c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno | |
| Aprovisionamientos | |
| a) Compras de bienes destinados a la actividad | |
| b) Compras de materias primas | |
| c) Compras de otros aprovisionamientos | |
| d) Trabajos realizados por otras entidades | |
| e) Perdidas por deterioro | |
| Gastos de personal | |
| Otros gastos de la actividad | |
| a) Arrendamientos y cánones | |
| b) Reparaciones y conservación | |
| c) Servicios de profesionales independientes | |
| d) Transportes | |
| e) Primas de seguros | |



| | |
|--|------|
| f) Servicios bancarios | |
| g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas | |
| h) Suministros | |
| i) Tributos | |
| j) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad | |
| k) Otras pérdidas de gestión corriente | |
| Amortización de inmovilizado | |
| Gastos financieros | |
| Diferencias de cambio | |
| Adquisición de inmovilizado | |
| COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 0,00 |

| FINANCIACIÓN | IMPORTE |
|---|----------------|
| Cuotas de asociados | |
| Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁶⁶ | |
| Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁶⁷ | |
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio | |
| Ingresos con origen en la Administración Pública ⁶⁸ | |
| a) Contratos con el sector público | |
| b) Subvenciones | |
| c) Conciertos | |
| Otros ingresos del sector privado | |
| a) Subvenciones | |



| | |
|---|------|
| b) Donaciones y legados | |
| c) Otros: Remanente año anterior | |
| FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD | 0,00 |

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

No hay información suficiente que permita saber el número de Beneficiarios/as

Clases de beneficiarios/as:

No hay información suficiente

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁶⁹

No hay información suficiente

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

No hay información suficiente

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

No hay información suficiente

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

No hemos podido obtener ningún grado de cumplimiento

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁷⁰

A. Medios Personales⁷¹

- Personal asalariado Fijo

Número
medio⁷²

Tipo de contrato⁷³

Categoría o cualificación profesional⁷⁴

| | | |
|---|------|----|
| 4 | Fijo | IV |
|---|------|----|



- Personal asalariado No Fijo

Número medio⁷⁵

Tipo de contrato⁷⁶

Categoría o cualificación profesional⁷⁷

| | | |
|--|--|--|
| | | |
|--|--|--|

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio⁷⁸

Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

| | |
|---|----------|
| 1 | ASESORÍA |
|---|----------|

- Voluntariado

Número medio⁷⁹

Actividades en las que participan

| | |
|----|--|
| 40 | Programa, de infancia y adolescencia, voluntariado, Inclusión Social, (Colorama Lavapiés, , programa de alimentos, Talleres de Formación y de Igualdad de Oportunidades) Programa de Salud |
|----|--|

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número

Titularidad o relación jurídica

Localización

| | | |
|---|------------------------|--|
| 3 | ARRENDAMIENTOS LOCALES | <p>C/ DOCTOR PIGA, 5 BJ MADRID ALQUILADO A PARTICULAR</p> <p>C/ EMBAJADORES, 26 MADRID ALQUILADO A EMV</p> <p>PLAZA DE ONDARRETA, 2 – ALCORCÓN (MADRID) CEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO DE ALCORCÓN</p> |
|---|------------------------|--|

Características

| |
|-----------------------------------|
| Locales puerta de calle y amplios |
|-----------------------------------|



- Equipamiento

| Número | Equipamiento y vehículos | Localización/identificación |
|--------|----------------------------------|--|
| 17 | ORDENADORES | Entre las 3 Sedes |
| 105 | SILLAS | Entre las 3 Sedes |
| 20 | MESAS | Entre las 3 Sedes |
| 1 | CÁMARA DE VÍDEO PROFESIONAL | c/ Doctor Piga, 5 |
| 1 | CÁMARA DE FOTOGRAFÍA PROFESIONAL | c/ Doctor Piga, 5 |
| 2 | TELÉFONOS FIJOS | c/ Doctor Piga, 5 y c/ Embajadores, 26 |
| 2 | TELÉFONOS MÓVILES | c/ Doctor Piga, 5 y Pza.Ondarreta, 2 |
| 15 | ESTANTERÍAS | c/ Doctor Piga, 5 y c/ Embajadores, 26 |
| 4 | ESTANTERÍAS METÁLICAS | c/ Doctor Piga, 5 |
| 3 | FRIGORÍFICOS | En las 3 Sedes |
| 3 | MOCROONDAS | En las 3 Sedes |

C. Subvenciones públicas⁸⁰

| Origen | Importe | Aplicación |
|--|-----------|--|
| AYUNTAMIENTO DE MADRID | 32.990,00 | Actividades, Personal contratado compra de equipamientos y pago Sede Central |
| SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD (IRPF 2016/2017) | 33.000,00 | |

| Título del Proyecto | Organismo que Subvenciona | Fecha de concesión de la subvención | Cantidad €uros |
|--|---|-------------------------------------|----------------|
| Colorama Lavapiés | Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana - c/ Mayor, 72 | 25/10/2017 | 2.910,00 |
| IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias | Ayuntamiento de Madrid Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud | 19/09/2017 | 10.000,00 |



| | | | |
|--|--|------------|-----------|
| IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias | Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (IRPF 2916/2017) | 11/2016 | 33.000,00 |
| RESPONDIENDO. Promover la formación y la empleabilidad de mujeres en riesgo de exclusión social, respondiendo a su demanda | Ayuntamiento de Madrid: Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres | 01/06/2017 | 10.000,00 |
| Mantenimiento Sede | Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana – c/ Mayor, 72 | 25/10/2017 | 1.580,00 |
| Compra de Equipamientos | Ayuntamiento de Madrid Participación Ciudadana – c/ Mayor, 72 | 25/10/2017 | 500,00 |
| LIDERANDO | Ayuntamiento de Madrid: D.G. de participación ciudadana departamento de voluntariado | 25/10/2017 | 8.000,00 |

Subvenciones Privadas

| Título del Proyecto | Organismo que Subvenciona | Fecha de concesión de la subvención | Cantidad €uros |
|--|---------------------------|-------------------------------------|----------------|
| IMCRE: Apoyo escolar y actividades de ocio para menores en riesgo de exclusión social y sus familias | La Caixa (2016-2017) | 30/06/2016 | 3.306,00 |

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

| Concepto ⁸¹ | Origen ⁸² | Importe |
|------------------------|----------------------|---------|
| SIN REMUNERACIÓN | | |

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

| Puesto de trabajo | Habilitación estatutaria ⁸³ | Importe |
|-------------------|--|---------|
| | | |



7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Culturas Unidas se organiza en áreas de trabajo, con un coordinador en cada área, acompañado de voluntarios. Las áreas de trabajo son:

Actividad programa de alimentos:

Coordinador: 1 cuya función es el estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios

Voluntarios: 7, cuya función es recoger, ordenar y distribuir los alimentos y la Información

Localización : C/ Doctor Piga, 5 BJ Madrid

Equipamiento: estanterías Metálicas y Frigorífico

Programa de infancia:

Coordinador: 1, cuya función es estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios

Personal: 2 Trabajadores/as con contrato Fijo, encargados de la organización y ejecución del Programa, así como del seguimiento del mismo. Por otro lado, contacto con las instituciones del Distrito y reuniones con los Tutores/as de los/as menores y de los colegios dónde van éstos/as

Voluntarios: 31, cuya función es el apoyo escolar, juegos educativos, talleres de informática, encuentros y actividades de ocio.

Localización: c/ Doctor Piga 5 bj Madrid y Parque Ondarreta (Alcorcón)

Equipamiento: Material escolar, ordenadores, material didáctico.

Programa de Voluntariado:

Personal: 1 trabajador fijo. Su función es el estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios y realizar los talleres de formación y acompañamiento

Voluntarios: 10, cuya función es apoyar en los talleres y todas las actividades realizadas por el voluntariado.

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico.

Programa de Igualdad de Oportunidades:

Personal: 1 Trabajadora con contrato Fijo, encargada de la organización y ejecución del Programa, así como del seguimiento del mismo

Voluntarios: 15, cuya función es impartir cursos y Talleres Previstos en el Programa

Equipamiento: ordenadores, cámaras de fotografía y video, mesas, sillas y material didáctico.



Colorama Lavapies:

Coordinador: 1, su función estar al frente de la actividad, realizar informes mensuales junto con los voluntarios

Voluntarios: 8, su función es ejecutar las actividades previstas en el Programa, junto con el Coordinador del mismo.

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas, pizarras y material didáctico.

Programa de Salud:

Coordinador: 1 su función estar al frente de la actividad realizar informes mensuales junto con los voluntarios

Voluntarios: 5 su función es realizar talleres de relajación, meditación y autoconocimiento así como hacer ejercicios de Yoga. En cuanto al Gabinete Dental, su función es realizar talleres de prevención , revisiones e intervenciones que sean necesarias

Localización: C/ Doctor Piga, 5 BJ en Madrid

Equipamiento: Mesas, sillas y pizarras – Gabinete dental completo

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

| Nombre y Apellidos | Cargo | Firma |
|-------------------------|----------------|-------|
| Elena Romero del Moral | Presidenta | |
| Josefa Liñeiro Lorenzo | Vicepresidenta | |
| Ana María Martín García | Tesorera | |
| Carmen Gómez Araque | Secretaria | |



¹ Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

² Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

³ Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

⁴ La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

⁵ Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

⁶ Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

⁷ Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

¹⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

¹¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

¹² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

¹³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

¹⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.



¹⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

¹⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

¹⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

¹⁸ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

¹⁹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

²⁰ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

²¹ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²² Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

²³ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

²⁴ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

²⁵ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

²⁶ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

²⁷ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

²⁸ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

²⁹ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁰ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³¹ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.



Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³² Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

³³ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

³⁴ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

³⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

³⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

³⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

³⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

³⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁴⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁴¹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁴² La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁴³ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁴⁴ Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁴⁵ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁴⁶ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.



⁴⁷ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁴⁸ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁴⁹ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁰ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

⁵² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁵³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁵⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁵⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁵⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁵⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁵⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁵⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁶⁰ La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

⁶¹ Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.



⁶² Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

⁶³ Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

⁶⁴ Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

⁶⁵ Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

⁶⁶ En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

⁶⁷ Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

⁶⁸ Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

⁶⁹ Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

⁷⁰ Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

⁷¹ Personal total con el que cuenta la entidad. Tanto el destinado a actividades y proyectos, como el asignado a labores administrativas y de gestión de la estructura asociativa.

⁷² Para calcular el número medio de personal fijo hay que tener en cuenta los siguientes criterios:

a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la suma media de los fijos al principio y a fin del ejercicio.

b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divida por doce.

c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada laboral, el personal afectado debe incluirse como personal fijo, pero sólo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada del año efectivamente trabajada.

⁷³ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁴ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁵ Para calcular el personal no fijo medio, se sumará el total de semanas que han trabajado los/las empleados/as no fijos y se dividirá entre 52 semanas.

También se puede hacer esta operación equivalente a la anterior: n° medio de personas contratadas = n° medio de semanas trabajadas / 52.



⁷⁶ Se indicarán las claves de “tipos de contrato” empleadas en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁷ Se indicará el grupo de cotización, así como el epígrafe correspondiente a la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleado en la cumplimentación de los documentos TC-2.

⁷⁸ Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

⁷⁹ En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

⁸⁰ Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

⁸¹ Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

⁸² Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

⁸³ Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.